



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail. unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Marzo de 2008

080/08

Expte. N° 14.397/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Cinética Química" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de cuatro (4) postulantes al cargo, presentándose a la Prueba de Oposición;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. Analia Irma ROMERO;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2008)

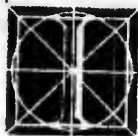
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2º.- Designar a la Ing. Analia Irma ROMERO, DNI N° 26.612.462 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura CINETICA QUIMICA de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 10 de Marzo de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2008, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3º.- Realizar el siguiente movimiento de Planta imputar la designación de la Ing. Viviana MURGIA, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en el cargo vacante, de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, que ocupara la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4253420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

080/08

Expte. N° 14.397/07

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, según el Artículo 3° de la presente resolución, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 5°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la Ing. Analia Irma ROMERO que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, MSc. Elio Emilio GONZO, Ing. Analia Irma ROMERO, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

RAF.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


DR. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA